

Se suscribe á este periódico que sale los lunes miercoles y viernes, calle de San Lazaro número 13, á 8 reales en la capital llevado á las casas y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor abonando ademas el coste de su impresion en el boletin.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la Provincia de Guadalajara.

Habiendose notado en los presupuestos de gastos ordinarios y extraordinarios remitidos por un corto número de Ayuntamientos de la provincia con arreglo al artículo 17 del Real decreto de 23 de Julio, que no estan formados con la debida especificación y claridad, faltando en unos la enumeración de las cargas municipales, los productos de Propios y arbitrios en otros, y en fin que en otros se mezclan y complican estos con aquellas de tal modo que causa sumo embarazo su reconocimiento, y obliga á consumir mucho mas tiempo que el necesario para su examen y deliberación, con el fin de evitar entorpecimientos y las dilaciones á que estos dan lugar en el despacho de los negocios, los ayuntamientos se arreglarán en la formación de sus presupuestos al modelo que se inserta á continuación. Es de esperar que auxiliado el celo de estas corporaciones con tan sencillo y facil método no tardarán en remitir dichos presupuestos para que previo el examen y parecer de la Diputación provincial se acelere su aprobación, y las municipalidades no carezcan de recursos con que atender sus obligaciones. = Y se previene á las mismas con las justas miras ya de que la pre-

sentación les sea mas cómoda, ya de evitar algun extravío ó ya en fin de que en ningun caso se pueda alegar este, que deben entregar dichos presupuestos á los Alcaldes de las respectivas cabezas de partidos judiciales, por quienes se remitirán á este Gobierno civil bajo de un solo pliego cerrado conforme se les avisará á estos en oficio separado. = Guadalajara 7 de Febrero de 1836. = Martin de Pineda.

Provincia de	Partido de...	Ayuntamiento de...
Guadalajara.		

Presupuesto formado por este Ayuntamiento de los gastos ordinarios y extraordinarios para el presente año con expresion de los medios con que podrá atender á ellos.

Gastos fijos procedentes de obligaciones y cargas.

- Por el 20 por 100 de los productos de Propios. »
- Por contribuciones Reales sobre id. »
- Por frutos civiles de id. »
- Por un censo sobre id. »
- Al secretario de Ayuntamiento. »
- Al médico. »

Bajo este mismo orden se van poniendo los demas autorizados por reglamento.



Gastos ordinarios alterables.

- Por suscripcion al boletin oficial.. »
 - Por el papel sellado y comun. »
 - Por gastos de quinta. »
 - Por tantas lobas, lobos. »
- Y bajo este orden los demas que varian.

Gastos extraordinarios.

Para los gastos extraordinarios que puedan ocurrir, tales como reparos de edificios, compostura de caminos &c. los cuales se justificarán por menor en la cuenta, se graduan. »

Total de gastos ordinarios y extraordinarios

En los términos esplicados aparece que el Ayuntamiento ha de satisfacer por gastos ordinarios y extraordinarios en el año corriente tantos miles reales para los cuales se cuenta con los productos siguientes.

Propios.

- Por el arrendamiento de tal finca á cargo de N. »
- Por las yerbas. »
- &c., »

Arbitrios.

- Por el arrendamiento de la pámpana. »
- Por el de la espiga. »
- Por el de la bellota. »

Y siguiendo el mismo orden se espresarán todos los arbitrios que en pastos y rastrojeras, y demas de cualquiera especie disfrute ó tenga á su disposicion el Ayuntamiento.

- Total producto de propios y arbitrios. »
 - Rebatido con el de los gastos importantes. »
- Resulta un déficit de. »

*Y no hallando el Ayuntamiento medios para cubrirlo propone el repartimiento de el entre los vecinos que deberá ejecutarse en justa y debida proporcion. á las utilidades que reporte cada uno segun sus haberes, tratos y granjerias, conforme está mandado, esperando le sea aprobada esta medida. =Guadalajara 7 de Febrero de 1836.=
Martin de Pineda.*

Por acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Orche, y á virtud de licencia del Sr. Gobernador civil de la Provincia, comunicada en orden de 28 de Enero último se saca á publica subasta la recomposicion de los molinos aceiteros correspondientes á sus Propios, cuya obra se halla tasada por un maestro Alarife en dos mil novecientos noventa y ocho reales la persona que quisiera hacer postura podrá hacerlo hasta el dia 14 del corriente en cuyo dia y hora de las doce de su mañana se hará el remate en favor del mejor postor en las casas consistoriales de dicha villa, á cuyo fin estará de manifiesto en la escribanía de Ayuntamiento el pliego de condiciones en que ha de verificarse la obra. Orche y Febrero 5 de 1836. = El Alcalde ordinario de ella. = Joaquin del Rei Fernandez. = Por su mandado. = Francisco Lopez Muñoz.

SECRETO DESCUBIERTO.

VOTO DE CONFIANZA.

La sesion de ayer en el Estamento de señores Procuradores ha descornado, á nuestro parecer, el velo que ocultaba el misterio del voto de confianza, de un modo muy honorifico y glorioso para el mismo y cuyas consecuencias serán un cúmulo incalculable de bienes para la patria, derivados de la esposicion de ciertas verdades.

Habiendo sentado el señor Medrano (procurador manchego y ex-ministro con Martinez de la Rosa) que el armamento y sosten de los 1000 hombres levantados para terminar la guerra civil constarian á la nacion 700 millones de reales, demostró con números el señor Presidente del consejo de ministros que levantar y sostener un año los 700, hombres que tendrán ingreso en el ejército no excederá de 75 millones, y que á cuenta de estos, ingresarán 40 á 48 millones por las cuotas de los exceptuados á 4,000 rs. y ademas los donativos. Sobre dato tan evidente no titubeamos en creer que hemos descubierto el secreto del gobierno, y que los medios que se propone emplear no son otros que los que indicamos en nuestro número de antes de ayer bajo el epigrafe MILAGRO DEL DIA. Segun lo que insinuó el ministro de Hacienda, y los datos que nosotros poseemos, estamos persuadidos que reforzado el ejército con 700, hombres efectivos, sus gastos no serán mayores ni acaso tan elevados como lo han sido hasta ahora gracias á los medios mal entendidos y absurdos empleados por los ministerios anteriores para terminar la guerra civil.

Si algun dia se reunen á una suma las cantidades espendidas para crear y sostener las compañías de seguridad y cuerpos francos, la Milicia Nacional movilizada, para reponer segunda y tercera vez los resguardos, por llevarse á campaña los carabineros de costas y los que se armaban para sustituirlos; si entran en cuenta como debén las exacciones hechas á los pueblos por efecto del desórden de la Hacienda militar ademas de los gastos naturales del ejército; bien puede afirmarse que con lo que se ha gastado y derrochado en los dos años de guerra civil pudiera haberse equipado y sostenido por un año un ejército de trescientos mil hombres. Apellamos de esta verdad á los que se hallan en las provincias y han presenciado los hechos.

Y ¿por qué han sido infructuosos tantos gastos y tantos sacrificios? ¿Quiénes son culpables de que con ellos no se haya terminado la guerra civil? ¿Sobre qué cabezas debiera caer gota á gota la sangre de tantas victimas, la responsabilidad de la ruina de tantas familias y de tantos bienes destruidos por el furor de las facciones? Ya lo dirá la historia, puesto que la era presente es de impunidades y de jactancia por los mismos errores, que en los que mandan son siempre *mas que crímenes*. Si no se hubiera desconfiado de la nacion y creado *fantasmas*, si se hubiera dado oídos á los votos y consejos de los amantes de la libertad, sino se hubiera guiado el gabinete por ideas quiméricas, despreciando las realidades ¿no se hubiera hecho uno ú dos años há el esfuerzo que ahora se hace y estaria terminada la guerra civil; y se hubieran economizado millones de duros y miles de victimas? Cuando se concedieron al ministerio de *fusion* 400 millones efectivos, ¿no fué con la promesa por su parte de que pacificaría el reino y que seria el último préstamo? Y cuando no se ha cumplido lo uno ni lo otro, y los millones se han gastado ¿no habrá quien piense que se ha engañado á la nacion? Cuando se dice á esta que don Carlos es *un faccioso mas*, cuya presencia en la peninsula nada importa y poco tiempo despues aparece á la cabeza de un ejército organizado y se le ceden por entero cuatro provincias; cuando se proclama enfáticamente que Elliot venia á desenganar á D. Carlos de que no contase con auxilios de sus amigos y luego se sabe todo lo contrario y que fue enviado por estos como el mayor servicio que podían prestarle, ¿será absolutamente infundado el sospe-

char que se ha engañado á la Nacion? Y los hombres que de buena ó mala fé han sido factores é instrumentos de aquellos errores ó de aquellos engaños ¿pretenden todavia dirigir los destinos de esta patria que han llevado al borde del abismo sin siquiera haberse viudicado de las acusaciones terribles que les han hecho todas las provincias?..... Solo en España, en la sufrida España pueden verse semejantes fenómenos politicos.

Involuntariamente nos hemos desviados de nuestro propósito, dirigido á indagar el *secreto del dia*. Si el ministerio actual se propone como indicó ayer establecer orden en la administracion económica del ejército, hacer volver á sus casas á los ciudadanos no soldados, á las compañías de seguridad, y á sus puestos á los carabineros de real Hacienda, las economías que estas medidas proporcionen cubriran con creces los gastos de los 70000 hombres que embevidos en los antiguos cuerpos del ejército solo contarán el haber y subsistencia del soldado. Por consiguiente los gastos no seran mayores que lo han sido hasta aqui, y contando con el progreso en las operaciones militares, el orden y la economía crecerán cada dia, con ellos el producto de las contribuciones, y disminuirán por consiguiente las necesidades del Erario. Pero aunque estos medios sean positivos, como los creemos muy fácil es que faltando el ingreso de 400 millones del empréstito haya en los primeros meses algun déficit en el tesoro. Entonces un ministro de génio y conocimientos *financieros* tiene mil medios de encontrar recursos para entretener el déficit, hasta que llegado el tiempo de la pacificacion y completa regularidad los medios naturales del Erario público, y la disminucion de los gastos del ejército, volviendolo al pie de paz, le proporcionan la nivelacion de los ingresos con los gastos. Autorizacion para poner en movimiento los *medios y recursos* que segun las circunstancias sean mas eficaces para entretener aquel déficit, es lo que á nuestro parecer envuelve el voto de confianza, y por esto no puede ni debe el gobierno fijar la cantidad que necesitará, porque es incierta; ni espresar los medios de que piensa valerse, porque ni él mismo sabe cuales serán. Quizás en este momento tenga pensado uno y mañana, ó puesto en el caso, le ocurran otros mas beneficiosos ó mas practicables. Acaso se frustre el que tiene meditado por cualquier accidente, y habrá de apelar á otro de los muchos que siempre tienen hombres de talentos y practica de negocios, cuando cuen-

tan con los inmensos recursos de una nacion grande. Véase por qué medios hemos creído nosotros siempre fácil el atender á los gastos necesarios para terminar la guerra civil sin aumentar contribuciones, usar de los bienes nacionales, ni levantar grandes préstamos con los combatidos de *liquidaciones, conversiones, giros, cambios, residuos y COMISION.*

EL CANONIGO BATANERO.

Los facciosos que han pasado el Ebro á nado á las órdenes del *Batanero*, el dean de Cuenca, parece que van en número de 256 infantes y 50 caballos, que acosados, y no pudiendo dirigirse hacia Soria como intentaban, han retrocedido en direccion á Aragon. Aquel dean, *faccioso de oficio*, estuvo encausado y preso en esta Corte el año anterior: si se le hubiere impuesto el condigno castigo ¿vendría ahora á turbar la quietud de los pueblos? Quien será mas moderado mas justificado, y mas amante del trono de la Reina, ¿el que invocando el rigor de las leyes quiere que se escusen victimas y desgracias y se restablezca pronto la tranquilidad con el castigo de los principales perturbadores, ó el que pretestando moderacion y haciendo la vista larga á los delitos deja impunes á los conspiradores y los alienta comprometiendo y prolongando la guerra civil? Siga el sistema de lenidad, y las disensiones civiles no tendran termino. (R. E.)

La malévola se complace en esparcir voces y noticias relativas á la poca armonia que supone existir entre el gobierno y los gefes supremos militares. Estamos autorizados para desmentir esos falsos rumores, y para asegurar que nunca ha sido mas íntima la union de principios y sentimientos entre los ministros de S. M. y los generales de los ejércitos. (G. de M.)

Podemos afirmar que es absolutamente falsa la voz que ha corrido estos dias de que habia llegado el general Córdova á Madrid dejando el mando del ejército.

S. M. la Reina Gobernadora ha concedido pensión á las viudas y buerfanos de los nacionales que fueron asesinados por los facciosos en las inmediaciones de Adamuz. Igual ó analoga gracia obtendrán las familias de los que fueron victimas en *La Garganta* en Mayo del año pasado. Este justo premio consolando á las familias desvalidas servirá de estímulo á los soldados de la Patria. Es sen-

Con real privilegio:

sible que se dilate la remuneracion á los valientes que con Fernandez destruyeron la faccion en *Suerte alta.*

Continua la desercion en las filas carlistas: la ocupacion del valle de Roncal por las tropas de la Reina ha puesto un obstáculo invencible á la expedicion de Cataluña.

= El baron de Meer llegó el 24 al valle de Roncal, donde su presencia habia causado un entusiasmo difícil de explicar. Los valles de Aezcoa y de Salazar están animados del mismo ardor por la causa de la libertad.

= Una carta de los aldudes, con fecha del 21 afirma que el Bastan y las cinco villas de la montaña, que son Echarlar, Lesaca, Vera, Janci y Aranaz, pueblos situados á la orilla del Vidasoa van á imitar á los roncaleses y sacudir el yugo carlista.

= La noticia de la llegada de una columna de la Reina á Egui y sus alrededores, y el pedido que hizo su gefe al valle del Bastan de 20.000 raciones, llenó el 27 de alarma á los facciosos. Estos que tenian tanto miedo á las tropas cristinas como á la mala voluntad de la poblacion, tomaron el partido de marcharse á las montañas.

= La Navarra está enteramente desguarnecida de tropas carlistas, por estar todas sus fuerzas concentradas en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa; los habitantes están muy desanimados, y nadie duda que apenas aparezcan las tropas de la Reina, se verifique un levantamiento en su favor.

ANUNCIOS.

Se hace saber al público, que D. Antonio Larra, Profesor titular de matemáticas y primeras letras, se ha vuelto á establecer en la plaza mayor núm. 14 cuarto entresuelo bajo del reloj de la ciudad de Guadalajara en donde recibe discípulos y pupilos para ambas ciencias, ó para acudir á la latinidad; pero en todos casos cuidará con esmero de su perfecta educacion, segun lo tiene acreditado en los ocho años que ha residido en ella, haciendo en el dia la mayor equidad posible.

En la administracion principal de correos de esta Ciudad, se admiten suscripciones á la Revista Española.

En la Casa Audiencia del Señor subdelegado de montes de este Partido, y en el dia 16 del Corriente á los once de su mañana, se subastan las leñas del monte de roble perteneciente á lavilla de Lupiana para su reduccion á carbon, graduandose que podran producir cinco mil seiscientas arrobas de dicha especie tasadas á cuarenta y dos maravedis cada una; con la condicion precisa de que el rematante responde de los daños que resultasen en el dicho monte al practicarse el reconocimiento que debe hacerse concluida la Corta.

Imprenta del boletin.